

Sistema de Entrada Coordinada del CoC de Hennepin

Divulgación de información

Nombre
completo del
cliente:

Fecha de
nacimiento:

ID del HMIS (si
se conoce):

Entiendo que estoy firmando este consentimiento para divulgar información recopilada por el Sistema de Entrada Coordinada (CES) de Hennepin para que las organizaciones que trabajan con personas sin hogar puedan debatir mi caso y coordinar servicios para ayudarme a encontrar vivienda. Esta información puede provenir del Sistema de Información de Gestión de Personas sin Hogar (HMIS), CES Connect o formularios en papel del CES.

Autorizo a las agencias y grupos de servicios apropiados que participan en el CES de Hennepin a obtener la siguiente información sobre mi uso del servicio:

- Historial de uso de refugios y de personas sin hogar
- Barreras para acceder a la vivienda (incluida la verificación de antecedentes penales en bases de datos públicas para garantizar la elegibilidad del programa)
- Elegibilidad para programas de vivienda
- Nombres de proveedores de servicios sociales actuales y pasados
- Verificación de ingresos por beneficios públicos (incluida la verificación de los sistemas del condado de Hennepin para la verificación de beneficios)
- Documentación vital definida como identificación, tarjetas de seguro social y certificados de nacimiento.

Esta autorización permite compartir datos con todos los proveedores del área metropolitana de Minneapolis-St. Paul que funcionan como sistema de respuesta para personas sin hogar, incluidos, entre otros:

- Agencias de refugio de emergencia,
- Equipos de difusión en la calle,
- Proveedores de realojamiento rápido,
- Proveedores de alojamiento transitorio,
- Proveedores de vivienda de apoyo permanente,
- Servicios de desplazamiento,
- Servicios de reinserción,
- Administradores de subsidios y
- Trabajadores sociales del condado.

Entiendo lo siguiente:

- Tengo derecho a negarme a firmar esta autorización.
- La información compartida anteriormente y dentro del Sistema de Información de Gestión de Personas Sin Hogar (HMIS) se puede utilizar en conferencias de casos por parte del sistema de respuesta para personas sin hogar para coordinar los servicios ofrecidos.
- Si no lo firmo, es posible que mis servicios no estén totalmente coordinados. Sin embargo, no se me negarán los servicios de emergencia si no lo firmo.
- Puedo cambiar o cancelar esta autorización en cualquier momento comunicándome con cualquier miembro del personal del sistema de respuesta a emergencias y solicitando que se rescinda este formulario.
- Esta autorización entra en vigor el día en que la firmo y vence cuando yo lo solicite.
- *CES Connect* es una aplicación donde se almacenará mi información, para efectos de Entrada Coordinada. Solo los proveedores autorizados dentro del sistema de respuesta para personas sin hogar podrán utilizar esta aplicación para verificar el estado de referencia de vivienda del CES o si aún está activo en la lista de prioridades del CES a los efectos de la coordinación de atención para ayudar a encontrar vivienda.
- Una copia de esta autorización es igual de válida que el original

Firma del
cliente:

Fecha: